



FEDEGAN

FONDO ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS **FEP**



***Lo que usted necesita saber
sobre la leche en Colombia***



La producción

¿Quién produce la leche?

Cerca de 400.000 ganaderos en todo el territorio nacional, la mayoría de ellos pequeños productores.

¿Cómo y dónde se produce la leche?

La producción tiene dos grandes fuentes:

- **La Lechería Especializada:** ganaderos que se dedican a la explotación de razas lecheras. Se concentra en el altiplano y sus principales cuencas son las de Nariño, el Altiplano Cundiboyacense y el Suroriente Antioqueño. Este sistema es responsable del 40% de la producción total.
- **El Doble Propósito:** ganaderos que explotan un sistema de producción basado en razas adaptadas al trópico y sus cruces con razas lecheras. La principal actividad es la producción de leche, con la venta de terneros como actividad subsidiaria. Este sistema existe en todos los



pisos térmicos, pero se concentra en el trópico bajo. Es responsable del 60% de la producción total.

¿Cuándo se produce la leche?

La leche se produce durante todo el año con dos ciclos diferentes:

- **Ciclo de Baja Producción:** durante el verano.
- **Ciclo de Alta Producción:** durante el invierno en las diferentes regiones.
- **Máxima Producción Nacional:** a partir de mayo y con un pico durante julio y agosto.

¿Cuánta leche se produce?

En 2008, los ganaderos colombianos produjeron 6.500 millones de litros de leche, es decir, cerca de 18 millones de litros diarios.



El procesamiento industrial



¿Quién procesa la leche?

El sector de procesamiento industrial de leche se caracteriza por:

- Ser totalmente privado. No hay recursos públicos.
- Tener una importante participación de inversión extranjera.
- Tener una también importante participación del sector solidario (Cooperativas de productores).
- Ser altamente concentrado. Las cinco (5) mayores empresas procesan el 65% del acopio formal de leche.

¿Cuánta leche se procesa?

De los 6.500 millones de litros que producen los ganaderos, la industria procesa alrededor de 3.000 millones de litros, es decir, apenas el 46% del total.

¿Qué pasa con la leche que no se procesa?

- Cerca del 10% (650 millones de litros) se destina al autoconsumo en finca.
- El resto (¡2.350 millones de litros!) hace parte de la informalidad y se utiliza para derivados artesanales o se distribuye cruda en todo el país.

La distribución



¿Quién distribuye la leche procesada?

La leche que la industria procesa llega a los consumidores a través de cuatro grandes canales:

- El canal tradicional: las tiendas de barrio.
- Las grandes superficies: los supermercados.
- El canal institucional: el mercado asistencial (ICBF, otros programas de ayuda), Fuerzas Armadas, etc.
- Las exportaciones.

¿Quién distribuye la leche cruda?

La leche que la industria no procesa llega a los consumidores a través de:

- Comerciantes o procesadores informales sin control del Estado (cruderos, jarreros, queseros), que no garantizan el precio al ganadero ni la calidad mínima del producto para el consumo humano.

El consumo



¿Cuánta leche consumen los colombianos?

El consumo promedio anual por habitante es de 145 litros, frente a la recomendación mundial de 170 litros por habitante año (OMS).

No obstante, mientras:

- Los estratos altos de la población consumen 166 litros por habitante al año.
- Los estratos de bajos ingresos consumen sólo 35 litros por habitante al año.

¿Cuándo la consumen?

El consumo cae durante las vacaciones escolares de mitad y final de año. Los meses de más bajo consumo (julio y agosto) coinciden con los de mayor producción.

¿Por qué no crece el consumo de los colombianos?

- Los esfuerzos de comercialización se orientan a productos costosos para los estratos altos, que son la minoría de la población.
- Baja capacidad de compra de los estratos bajos.
- Competencia de otras bebidas (gaseosas, jugos, aguas y cervezas) con grandes presupuestos de mercadeo y comercialización.

La problemática de la leche (crisis lechera)

La problemática lechera se puede asimilar a una enfermedad, en donde:

El Termómetro

Es el precio pagado por la industria al productor.

Los Síntomas

Son dos relacionados entre sí:

- Baja del precio al ganadero. Cuando el termómetro marca a la baja, siempre hay...
- Sobreoferta de leche fresca, que normalmente es:
 - Estacional, ligada al factor climático, o...
 - Por factores no estacionales, como disminución de exportaciones, incremento de importaciones y caída de la demanda por crisis económica (caso 2008-2009).

La Enfermedad

Es el conjunto de causas que genera los síntomas, a saber:

- Muchos vendedores (cerca de 400.000 ganaderos), frente a pocos compradores (5 grandes empresas compran el 65% de la leche que se procesa).
- Producción creciente de leche por parte de los ganaderos (6.500 millones de litros al año), frente a baja utilización de capacidad instalada de la industria (apenas procesa 3.000 millones de litros al año).

- Concentración en productos para los estratos altos (consumo de 166 litros/hab.año); muy baja orientación de la industria hacia los sectores pobres (consumo de 35 litros/hab.año).



En conclusión:

- La disminución del precio y la sobreoferta estacional no son el problema; son apenas los síntomas.
- La enfermedad (el problema) no es de la ganadería exclusivamente, sino de toda la cadena.
- Las soluciones, por lo tanto, deben darse con participación de toda la cadena.
- Para ello es necesario atacar:
 - Los síntomas: con medidas coyunturales para estabilizar el precio y disminuir la sobreoferta.
 - La enfermedad: con medidas estructurales que equilibren los efectos nocivos de las causas



El aporte de los \$25: una medida temporal e incomprensida

Antecedentes

- Durante 2009, la sobreoferta se recrudeció por:
 - Prolongación del invierno.
 - Disminución de exportaciones
 - Disminución de la demanda interna por la crisis de la economía.
- Frente a la acumulación de inventarios, la industria propuso:
 - Abandonar el sistema de ajuste semestral del precio base, que arrojaba un valor de \$744 para el primer semestre de 2009.
 - Retornar al precio base de febrero de 2008 (\$679), lo cual representaba una reducción de \$65 por litro al ganadero, a la cual FEDEGAN se opuso rotundamente.

La Medida

- El Ministerio de Agricultura, con el apoyo de FEDEGAN, propuso una medida alternativa para atacar los síntomas de la baja del precio al ganadero y la sobreoferta de leche.
 - La medida consistía en:
 - No habría disminución del precio al ganadero con destino a la industria.





- Habría una cesión del ganadero, de \$25 por litro (\$40 menos que la propuesta de la industria), con destino al Fondo de Estabilización de Precios –FEP–, para compensar la compra de los excedentes con destino a los mercados asistenciales o a la exportación. Con ello se disminuirían sensiblemente los excedentes que la industria aduce como causa para la baja del precio.
- La medida tendría una duración de cuatro (4) meses.

Algunas verdades sobre la cesión temporal

La medida fue duramente atacada por la industria en los medios, generando confusión entre la opinión pública y los mismos ganaderos. Estas son las verdades:

- Los \$25 por litro no los pagaba la industria, sino el ganadero.
- La única función de la industria era recaudarlos y transferirlos al FEP.
- Los recursos no eran para FEDEGÁN, sino para el Fondo de Estabilización de Precios.



- Los recursos tenían dedicación exclusiva: comprarle leche a la industria con plata de los ganaderos.
- ¿Para qué?:
 - Para evitar una mayor disminución del precio. ¿Qué es mejor: \$25 o \$65?
 - Para garantizar la continuidad del acopio (no suspensión de las compras).
- Los recursos contaban con todas las garantías de supervisión a que está sujeto el FEP.

En resumen:

- La medida beneficiaba al ganadero: menor disminución de precio y garantía de compra de la leche.
- La medida beneficiaba a la industria: compra de sus excedentes apalancada con recursos de los ganaderos.
- La medida beneficiaba a los pobres de Colombia: ampliación de los programas asistenciales de vaso de leche a la población más desprotegida.
- La medida se derogó finalmente, y se perdió una oportunidad para solucionar los síntomas de sobreoferta y baja de precio al ganadero.

El Fondo de Estabilización de Precios

¿Qué es el FEP?: recursos, objetivos, vigilancia

- El FEP es una cuenta especial administrada por FEDEGAN en virtud de contrato con la Nación- Ministerio de Agricultura.
- Su objetivo es "...procurar un ingreso remunerativo a los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, mediante el financiamiento de la estabilización de precios al productor..."
- Su administración es vigilada por:
 - El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
 - La Auditoría Interna del Fondo Nacional del Ganado.
 - La Contraloría General de la República.
- Se alimenta actualmente de los recursos previstos en la Ley 395 de 1997 (50% del incremento decretado en dicha norma para la Cuota de Fomento Ganadero por concepto de ventas de leche y sacrificio de ganado).
- De acuerdo con el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, puede recibir cesiones y hacer compensaciones, sobre operaciones de exportación y sobre el mercado interno.



FEDEGAN
FONDO ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS **FEP**

- Hasta 2009, el FEP ha administrado solamente el mecanismo de compensación a exportaciones.
- En 2008, de los \$9.090 millones de ingresos del FEP:
 - \$1.818 correspondieron al aporte de la leche (20%)
 - \$7.272 correspondieron al sacrificio de ganado (80%).
- No obstante, las compensaciones se distribuyeron de la siguiente manera:
 - la industria láctea recibió \$9.712 millones (94.8% del total y \$7.894 millones más de lo que aportó).
 - La industria cárnica recibió solamente \$534 millones (5.2% del total y \$6.738 millones menos de lo que aportó).
- Para 2009, sobre un presupuesto de ingresos de \$9.629 millones, el aporte del sector lácteo se estima en \$2.551 millones (26,5%), y el del sector cárnico en \$7.078 millones (73,5%). No obstante, del presupuesto para compensaciones, que asciende a \$18.380 millones, se orientarán \$17.380 millones hacia la industria láctea (94.6%), y solamente \$1.000 millones para la industria cárnica (5.4%).



FEDEGÁN y la defensa del precio al ganadero



Los Postulados

- FEDEGÁN considera que es más importante diseñar una política que ataque las causas estructurales (la enfermedad), antes que actuar sobre los síntomas (la sobreoferta y la caída del precio) en épocas de enlechada.
- Pero mientras ello no sea posible, FEDEGÁN:
 - Continuará defendiendo mecanismos que garanticen el acopio seguro y el precio justo al ganadero, como lo ha hecho durante la vigencia de los diferentes sistemas de precios decretados por resolución del Ministerio de Agricultura desde la década de los 80.
 - Continuará rechazando la libertad total de precios que defiende la industria.



La situación actual del Ganadero productor de leche

Después de la derogatoria de la cesión temporal, la situación es la siguiente en muchas regiones del país:

- Disminución o desmonte de las bonificaciones voluntarias.
- Disminución del precio, superior inclusive a los \$65 propuestos originalmente por la misma industria.
- Suspensión del acopio durante varios días al mes.

El Sistema Vigente: Conozca sus derechos

Es importante que el ganadero conozca sus derechos y las condiciones vigentes para la venta de su producción de leche. De acuerdo con la Resolución 0012 de 2007, del Ministerio de Agricultura, el precio del litro de leche que la industria debe pagar al productor se compone de:

- **El Precio Base:** se ajusta cada seis meses mediante resolución del Ministerio de Agricultura.
- **Más las Bonificaciones:** que son de carácter:
 - **Voluntario:** por volumen, frío, estacionalidad.
 - **Obligatorio:** por calidad higiénica y composicional; y por sanidad

- **Menos Descuentos:**
 - Por transporte: según tablas de distancias y modalidades de transporte, establecidas por resolución del Ministerio.
 - Por calidad: cuando no alcanza el mínimo exigido.

El Precio Base Vigente

El Precio Base que debe recibir el ganadero entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 2009, es de \$744.

¡Importante!

- **MANTÉNGASE INFORMADO**, a través del Comité de Ganaderos, del Tecnigán, del Proyecto Local de Sanidad Animal más cercano o de su acopiador, sobre el precio base vigente y las condiciones de bonificaciones y descuentos.
- **EXIJA UNA LIQUIDACIÓN** a su acopiador sobre el precio que le paga por litro de leche.
- **DENUNCIE EL INCUMPLIMIENTO** si su acopiador no le paga de acuerdo con el sistema vigente. En los Comités de Ganaderos, los Tecnigán o los Proyectos locales de Sanidad Animal encontrará la asesoría necesaria.
- **RECUERDE:** de acuerdo con la resolución 0012 de 2007, toda persona natural o jurídica que compre leche cruda para industrializar o comercializar, debe respetar el sistema de pago vigente.

FEDEGÁN y la transparencia en las reglas de juego

Los postulados

- La problemática lechera, tanto en sus síntomas coyunturales como en sus causas estructurales, no es sólo del sector primario, sino de todos los eslabones de la cadena.
- En su condición de proveedor de la materia prima, el sector ganadero es un aliado estratégico de la industria procesadora y reclama un tratamiento como tal.
- Las relaciones comerciales de compra-venta de leche entre los ganaderos y la industria, han estado marcadas por la informalidad y la unilateralidad de parte y parte.
- Es necesario definir unas reglas de juego que preserven la transparencia y el equilibrio en los derechos y obligaciones de las partes.

Las situaciones de conflicto

En la relación comercial de compra-venta de leche se han identificado tres situaciones de eventual conflicto:

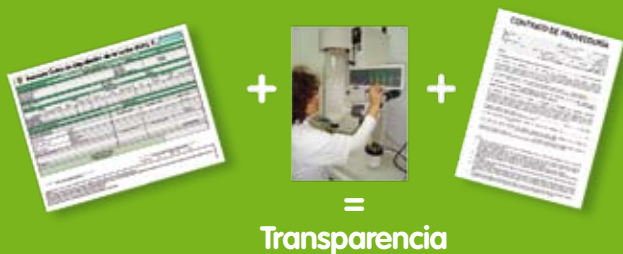
- El ganadero no conoce las condiciones de liquidación del pago de la leche de acuerdo con las normas vigentes.
- El ganadero tiene derecho a bonificaciones obligatorias por calidad, pero es la industria misma, como juez y parte, la que califica la calidad en sus propios laboratorios.

- El ganadero, sobre todo en épocas de sobreoferta, no tiene garantía alguna sobre la continuidad del acopio, sobre la cantidad de leche comprada ni sobre el precio.

Las soluciones

Para defender los derechos del ganadero sobre estas tres situaciones de conflicto, FEDEGAN está trabajando, junto con el Gobierno Nacional, en tres estrategias:

- *La implementación obligatoria e inmediata del Formato Único de Liquidación de la Leche (FULL)*, para garantizar la transparencia en el pago al ganadero.
- *La creación de un Sistema Nacional de Laboratorios de Referencia independientes*, que permita garantizar la neutralidad en la evaluación de calidad de la leche.
- *La implementación del Contrato de Proveduría*, para reglar las condiciones de periodicidad, cantidad, calidad y precio en las operaciones de compra-venta de leche.



Amigo ganadero:

¿No recibe el pago justo por su leche?

¡Denuncie!

¿Sabe usted que existe un Sistema Oficial de Pago de la leche?

¿Recibe usted una liquidación en donde le informan sobre las bonificaciones y descuentos aplicados a su venta de leche?

¿Sabía usted que entre los meses de febrero y Julio de 2009, el Precio Base del litro de leche al productor es de \$744?



¡FEDEGÁN está con usted!

- **MANTÉNGASE INFORMADO** sobre el precio base vigente y las condiciones de bonificaciones y descuentos.
- **EXIJA UNA LIQUIDACIÓN** del pago de la leche.
- **DENUNCIE** ante la Superintendencia de Industria y Comercio, si no recibe el pago de acuerdo con el sistema vigente.
- **FEDEGÁN** podrá asesorarlo y representarlo en su denuncia. Acuda al Comité de Ganaderos, el Tecnigán o el Proyecto Local de Sanidad Animal más cercano.



www.fedegan.org.co

